



RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 13 de marzo de 2020, al Particular 2 del Orden del Día, acordó la adopción de una serie de medidas para contribuir a contener el avance del COVID-19, además de la ratificación de las ya acordadas mediante Resoluciones de esta Alcaldía de 11 y 12 de marzo respectivamente.

En dicho acuerdo se facultaba a la Alcaldía *para la adopción de todas las medidas que se consideren necesarias según la evolución de la situación.*

Desde el inicio de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se ha estado trabajando en la reorganización de los eventos programados que afectan a todas las Áreas Municipales.

En cuanto a la celebración de la Feria del Caballo 2020, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019, al Particular 23 del Orden del Día, se aprobó: *"Que la edición de la Feria del Caballo 2020 se celebrara entre los días 9 al 16 de mayo, siendo la inauguración el sábado 9 de mayo a las 22:00 horas y la clausura de la Feria la madrugada del domingo 17 de mayo."*

Como consecuencia de la situación que estamos viviendo y la necesidad de llevar a cabo los trabajos de montaje de la Feria con tiempo suficiente, la incertidumbre que acontece hace necesario replantear la fecha de la Feria del Caballo de nuestra ciudad, por lo que se han mantenido conversaciones con el sector turístico y hostelero y, fruto de las mismas, se ha consensuado el aplazamiento de su celebración hasta los días 10 y 17 de octubre, de sábado a sábado, contando con un festivo nacional y coincidiendo con el mes del Patrón de esta Ciudad.

El objetivo de dicho aplazamiento no es otro que poder acabar cuanto antes con la incertidumbre a la que los operadores económicos afectados se ven abocados en la coyuntura actual de crisis sanitaria.

Por todo lo anterior, en uso de las facultades que me confiere el artículo 124.4.h) de la Ley 7/1985, de 18 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local el 13 de marzo de 2020, **RESUELVO:**

PRIMERO: El aplazamiento de la celebración de la Feria del Caballo 2020, que estaba fijada desde el 9 hasta el 16 de mayo, para los días 10 a 17 de octubre de 2020, siendo la inauguración el sábado 10 de octubre a las 22:00 horas y la clausura, la madrugada del domingo 17 de octubre.

	Código Cifrado de Verificación: 3N2N50D0A3F2C70 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/03/2020
Fecha de la resolución:	20 de marzo de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/2607
3N2N50D0A3F2C70			

SEGUNDO: Que la presente Resolución sea ratificada por la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

En Jerez de la Frontera, en la fecha abajo indicada.

LA ALCALDESA

M^a Carmen Sánchez Díaz

	Código Cifrado de Verificación: 3N2N50D0A3F2C70 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/03/2020
Fecha de la resolución: 20 de marzo de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/2607	
 3N2N50D0A3F2C70			